

# CUENTA PÚBLICA 2016

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

### INTRODUCCIÓN

La actual Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) nace el 4 de marzo de 1923 como institución privada con el nombre de Escuela Regional de Agricultura. En 1938 pasa a depender del gobierno del Estado de Coahuila como Escuela Superior de Agricultura. En 1957 se integra a la Universidad de Coahuila y en 1975 el Congreso del Estado de Coahuila crea la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, como un organismo público descentralizado del Estado de Coahuila, el cual opera con recursos federales coordinados por la ahora denominada SAGARPA. El 26 de abril del 2006 el H. Congreso de la Unión aprueba la Ley Orgánica que crea a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro como organismo público descentralizado del estado (Administración Pública Federal) y sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, por lo que a partir del 2007 recibe el presupuesto bajo la coordinación de esta Secretaría.

La Universidad cuenta para el 2016 con 782 académicos, de los cuales el 73.2% son profesores de tiempo completo, el 3.3% de medio tiempo, el 4.2% por asignatura y el 19.3% técnicos académicos. El 71.2% de los profesores de tiempo completo cuenta con estudios de postgrado y el 32.5% cuenta con estudios de doctorado. De los profesores de tiempo completo, el 16.3% han logrado el reconocimiento PROMEP y 10.5 % forman parte del SNI.

La matrícula actual es de 5,344 estudiantes distribuidos en 21 Programas Educativos de licenciatura sistemáticamente evaluados por organismos acreditadores de COPAES, y En Postgrado cuenta con seis Programas de doctorado, siete Maestrías en Ciencias, dos Maestrías Profesionales y una Especialidad; 14 de ellos incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.

De 2007 a la fecha ha logrado conformar 21 Cuerpos Académicos reconocidos por la SEP que agrupan a 93 profesores-investigadores. Con lo anterior la UAAAN contribuye al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 que establece “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

El indicador de eficiencia terminal en licenciatura y posgrado mantiene un promedio del 68%. Contribuyendo de manera efectiva al objetivo No.6 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 que indica “Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento”.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

La investigación científica y tecnológica que realiza la Universidad se enfoca en atender la problemática del sector agroalimentario, proponiendo resultados que favorezcan el desarrollo sustentable. En el año 2016 se ejecutaron 268 proyectos de investigación con financiamiento institucional y la participación de 177 profesores. Además, se registraron 129 proyectos de servicios para atender a dependencias de los tres niveles de gobierno, productores y empresas privadas que apoyan con el financiamiento externo y enriquecen la vinculación de la Universidad a través de la participación de 73 profesores y considerable número de alumnos.

Para impulsar de manera directa el desarrollo de la producción agropecuaria y forestal y de las comunidades rurales, la UAAAN ejecutó durante 2015 un total de 132 proyectos de desarrollo comunitario, transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores en 14 estados, con la participación de 95 profesores y 923 estudiantes. El número de beneficiarios de este tipo de proyectos ascendió a 16,360 personas en el año 2016.

Los estudiantes atendidos provienen de los 32 estados del país, y de los 5344, el 55% proviene de familias del medio rural, destacándose un 20% provenientes de los municipios considerados en condiciones de alta marginación, y 13.2% pertenece a alguna etnia o grupo indígena.

En lo que respecta a la equidad de género para el presente año el 32.4% son mujeres, con lo que se contribuye al cumplimiento del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que en su Objetivo 3 plantea “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.

Formar profesionales de calidad implica para la UAAAN superar deficiencias de la formación previa y el reto de evitar deserción por insolvencia económica. Estadísticas de CONEVAL demuestran que la Universidad recibe estudiantes con conocimientos, habilidades y destrezas inferiores a la media nacional de ingreso a la licenciatura, pero forma profesionistas con calidad por arriba de la media nacional de los egresados de este nivel, con índices de deserción y reprobación similares a los de la mayoría de las universidades mexicanas, a pesar de la marcada diferencia en la composición social del estudiantado. Esta importante labor formativa y socialmente relevante, requiere ofrecer servicios de internado, comedor, enfermería, transporte y becas que demandan servicios personales y recursos económicos que no se ofrecen en la mayoría de las universidades.

Hoy más que nunca, el campo mexicano requiere reactivarse con profesionales capaces de reconvertir la actividad agropecuaria y forestal en una actividad con mayor capacidad productiva y económicamente rentable, que le permita al agricultor en equipo con el profesionista dejar de depender de factores políticos para enfrentar los retos del cambio climático con ingenio creativo y la toma de decisiones acertadas.

La Antonio Narro se diferencia de otras instituciones por la reciedumbre de su gente, ubicada en el semidesierto mexicano, temple con carácter su ingenio creativo, para sembrar con esperanza y cosechar el alimento que libere al país de la dependencia alimentaria y logre la soberanía anhelada por los mexicanos.